

República del Ecuador  
Superintendencia de Compañías  
**EXTRÁCTO**

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE  
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA  
COMPAÑÍA EUROFISH S.A.**

Se comunica al público que la compañía EUROFISH S.A. aumentó su capital en \$ 207.500,00. Doscientos Siete Mil Quinientos Dólares de los Estados Unidos de América y Reformó sus Estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Décima Tercera del Cantón Guayaquil, el 4 de Julio del 2005. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Portoviejo, mediante Resolución N°. 05-P.DIC-0000368 de 31 Agosto de 2005.

Se reforman los artículos quinto y sexto de los estatutos sociales de la compañía de acuerdo al siguiente texto:  
**ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL AUTORIZADO:** El capital autorizado es de CUATRO MILLO- NES, QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 4.595.000,00). Podrá aumentarse el capital autorizado previa resolución de la Junta General de Accionistas y cumpliendo con las formalidades pre- vistas en la Ley.  
**ARTÍCULO SEXTO: CAPITAL SUSCRITO:** El capital suscrito es de DOS MILLO- NES, DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (\$ 2.297.500,00) dividido en 2.297.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00), cada una, numeradas con numeración continua, empezando por la unidad.

Portoviejo, 31 Agosto 2005

**AB. MARIO SANTOS SUÁREZ**  
SECRETARIO-ABOGADO